

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a catorce de mayo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

MINISTROS: SEÑORA MUÑOZ, SEÑOR CERDA y LOS ABOGADOS

INTEGRANTES: SEÑORES PIZARRO y CORREA.

No asisten los Ministros señor Blanco y señora Chevesich por hacer uso de permiso, el primero y por estar en comisión de servicios, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIO (S)